



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE

FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Mes de: MAYO

I.- **Funcionario** : Almendra Muller Ugarte
Departamento : De Salud Municipal
Decreto (contrato) : 5841 - 27/04/2026
Centro de costo o ítem : 328201
Nombre Programa : Convenio Apoyo Integral al Desarrollo
Infanto-juvenil / Centro de Neurodesarrollo - PRAPS TEA.

II.- **Boleta Número** : 133
Fecha Boleta : 29/05/2026
Valor Bruto Boleta : \$1.402.973
Valor Cuota según Contrato : \$1.402.973

III.- **Funciones Contratadas:**

- Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2025, respecto de la habilitación y atención del Centro de Neurodesarrollo, el cual será informado a través de Encargada de programa de Salud Mental, DSM Temuco, Srta. Carolina Salvo.
- Co-construir el Plan de Tratamiento Individual y Familiar con el usuario y sus cuidadores, así como los objetivos y medios de verificación, operacionalizando los logros alcanzados.
- Ejecutar plan de tratamiento con el NNA y sus cuidadores, a través de sesiones que favorezcan la adaptación y el desarrollo psicológico, psicosocial, socioemocional, cognitivo y otros según necesidad.
- Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores mediante coordinación efectiva con referente técnico del Programa de Salud Mental del DSM Temuco (Reporte estadístico se envía el primer día hábil del mes).
- Registrar las acciones ejecutadas en plataformas correspondientes (Rayen).
- Registro de prestaciones e informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.

- Generar cobro de prestaciones mediante emisión mensual de boleta de honorario.
- Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento y derivaciones asistidas, dentro y fuera del nivel primario de atención (Programa de Salud Mental, SENADIS, CECOSAM, otros dispositivos de especialidad).
- Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Programa de Salud Adolescente y Programa de Salud Infantil, a fin de articular planes de acción focalizados en población objetivo (Estrategias preventivas y promocionales para la población local según, perfil de riesgos observados en los controles y sala de estimulación).

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Fecha	Gestión de Actividades
Semana 04 a 08 de mayo	- Reunión clínica. - Registro de atenciones en Rayen y SSASUR. - Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. - Reunión Clínica - Gestión de casos - Talleres adolescentes
Semana 11 a 15 de mayo	- Reunión clínica. - Registro de atenciones en Rayen y SSASUR. - Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. - Reunión Clínica - Gestión de casos - Talleres adolescentes - Reuniones con establecimientos educacionales.
Semana 18 a 22 de mayo	- Reunión clínica. - Registro de atenciones en Rayen y SSASUR. - Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. - Reunión Clínica - Gestión de casos - Evaluación intermedia
Semana 25 a 29 de mayo	- Reunión clínica. - Registro de atenciones en Rayen y SSASUR.

	- Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. -Reunión Clínica -Gestión de casos -Estadísticas
TOTAL:	44 horas semanales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Almendra Müller Ugarte
Psicóloga
 Centro de Neurodesarrollo
 DSM - Temuco



Yesenia Castillo Villar
 Coordinadora
 Centro de Neurodesarrollo
 DSM - Temuco



Evelyn Soto Saavedra
 Jefe Sección Gestión Técnica
 DSM - Temuco.